



**"REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO
COMUNAL, QUILLÓN"**

**APRUEBA RECEPCION PROVISORIA SIN
OBSERVACIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.288 /

QUILLÓN, 05 NOV 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. Convenio Mandato de fecha 19.03.2014, entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón, para la Ejecución del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional denominado "**Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón**".
3. Resolución N° 050, de fecha 07 de abril de 2014, que aprueba Convenio para la ejecución del Proyecto "Reposición Centro polideportivo Comunal, Quillón"
4. Resolución Exenta N°004, de fecha 10 de enero de 2014, que crea asignación presupuestaria del proyecto denominado "**Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón**".
5. Decreto Alcaldicio elaborado por la I. Municipalidad de Quillón N° 1241, de fecha 04.06.2014, que aprueba Convenio Mandato entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado "**Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón**".
6. Las Bases Generales y Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la "**Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón**".
7. D° A° N° 2294 de fecha 12.08.2014, que Aprueba Llamado a Licitación, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
8. Licitación Pública ID N° 4366-27-LP14.
9. Apertura Electrónica de fecha 15.10.2014.
10. Decreto Alcaldicio N° 3329, de fecha 28.10.2014, que Amplia plazo de adjudicación Licitación Pública ID N° 4366-27-LP14.

11. Acta de evaluación de fecha 11.11.2014.
12. Decreto Alcaldicio N° 3632, de fecha 14.11.2014, que Aprueba Adjudicación Licitación Pública de Llamado a la licitación Pública y Autoriza Emisión de Orden de Compra.
13. Resolución Alcaldicia de fecha 17.11.2014.
14. Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 17.11.2014.
15. Decreto Alcaldicio N°3985 de fecha 11.12.2014, que Ratifica Documentación Existente de Licitación Pública ID N°4366-27-Lp14.
16. Contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 02 de diciembre de 2014, entre la empresa **CONSTRUCTORA MANZANO Y ASOCIADOS LTDA.**, Rut N°**78.564.510-3** y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco del proyecto denominado **"REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLÓN"** por un monto de **\$1.265.719.116.-** (mil doscientos sesenta y cinco millones setecientos diecinueve mil ciento dieciséis pesos) impuesto incluido.
17. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
18. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
19. Ley N° 20.730 Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
20. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
21. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 02 de Diciembre de 2014.
22. Decreto Alcaldicio N°4.022 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba contrato de ejecución de obras.
23. Acta Entrega de Terreno de fecha 18 de Diciembre de 2014, que otorga plazo de 300 días corridos, por lo que el plazo vence el día 13 de Octubre de 2015.
24. Decreto Alcaldicio N°4.146 de fecha 17 de Diciembre de 2014, que aprueba Paralización Parcial de la Obra.
25. Decreto Alcaldicio N°614 de fecha 30 de Enero de 2015, que aprueba Levanta Paralización Parcial de Obras.
26. Decreto Alcaldicio N°2.294, del 12.05.2015, que designa Subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica.
27. Decreto Alcaldicio N°2.651 del 11.06.2015, que aprueba complemento del Decreto Alcaldicio N°2.294/2015.-



28. Ley N° 20.730 Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
29. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
30. Ord. DOM .N° 240/123/2015, de fecha 25 de Junio del 2015 de Alcalde de la comuna de Quillón a Intendente de la Región del BioBio solicitando recursos para Aumento de obras y Obras extraordinarias para el proyecto en ejecución denominado "Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón".
31. Ord. N° 2781 de fecha 12 de Agosto del 2015 de Intendente de la Región del BioBio a Alcalde de la Comuna de Quillón, el cual Aprueba Modificación de Contrato proyecto "Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón".
32. Modificación de Contrato de Ejecución de Obras de fecha 25 de agosto de 2015.
33. Decreto Alcaldicio N° 3.527, de fecha 04 de Septiembre de 2015, aprueba Modificación de Contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 02 de diciembre de 2014.
34. Carta de la Empresa **CONSTRUCTORA MANZANO Y ASOCIADOS LTDA.**, ingresada a través de la Oficina de Partes 21.09.2015, en la cual solicita Recepción Provisoria de la obra denominada **"REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLÓN"**
35. Ord. DOM.N°190/2015 de fecha 04.11.2015, el cual invita a la Comisión a la Recepción Provisoria de la obra, para el día 05 de Noviembre de 2015, a las 10:00 horas.
36. El Decreto Alcaldicio N°4.274, de fecha 04 de Noviembre de 2015, que DESIGNA la Comisión de Recepción Provisoria de Obras.
37. Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 04 de noviembre de 2015, suscrita por el Director de Obras y Comisión municipal de recepción de obras.
38. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 02 de diciembre de 2014, entre la empresa **CONSTRUCTORA MANZANO Y ASOCIADOS LTDA.**, Rut N° **78.564.510-3** y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco del proyecto denominado **"REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLÓN"** por un monto de **\$1.265.719.116.-** (mil doscientos sesenta y cinco millones setecientos diecinueve mil ciento dieciséis pesos) impuesto incluido.
- Acuerdo N°565/14, de Sesión N° 091 de fecha 13/11/2014: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la adjudicación del proyecto **"Reposición centro polideportivo comunal, Quillón"**, a la empresa "Constructora Manzano y Asociados Ltda.", Rut 78.564.510-3, por la suma de \$ 1.265.719.116.
- La Modificación de Contrato de Ejecución de Obras de fecha 25 de agosto de 2015, por la suma \$45.940.104.- (cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta mil ciento cuatro pesos).

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE EL ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, de la Obra denominada: "**REPOSICION CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON**", de fecha 05 de Noviembre de 2015, suscrita por la Comisión Municipal de Recepción de Obras Municipales.

- 2.- Para caucionar la "**Correcta Ejecución de la Obra**"; la Empresa Contratista hace entrega de una Boleta de Garantía a nombre de la I. Municipalidad de Quillón, equivalente al **5%** del valor total de la Oferta, para "Garantizar la Buena Ejecución de las Obras", la cual debe tener una vigencia de un año (365 días) contados desde la fecha de la Recepción Provisoria, aumentado en 60 días.



FABIOLA ESTAY SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)

ok 10
NCP/ncpj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal.
- Gobierno Regional, Región del Bio Bio.
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. de Deportes
- Depto. Control
- Archivo.